

MISION COMERCIAL INVERSA ALIMENTOS GOURMET Y VINOS IMPORTADORES DE TAIWAN 2012

Del 26 al 28 de Noviembre de 2012

FECHA LÍMITE DE INSCRIPCION: 26 DE OCTUBRE DE 2012

Ciudad Real, 15 de octubre de 2012

Estimad@s Empresari@s:

La **Cámara Oficial de Comercio e Industria de Ciudad Real** (en adelante Cámara de Ciudad Real), con el patrocinio de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, coordina una Misión Comercial Inversa de Importadores y distribuidores de alimentos gourmet y naturales de Taiwán del 26 al 28 de Noviembre de 2012.

EL MERCADO DE LA ALIMENTACION Y BEBIDAS EN TAIWAN:

Los consumidores taiwaneses cuentan con un poder adquisitivo elevado, muy superior al de otros países de la zona como Tailandia, Filipinas o Indonesia. La occidentalización de sus gustos, destacando el ámbito gastronómico, ha provocado la progresiva incorporación de nuevos productos a sus hábitos alimenticios.

El creciente interés del consumidor taiwanés por la gastronomía extranjera y por los productos saludables hace pensar que el mercado seguirá creciendo. En la actualidad, el culto al cuerpo, la imagen y la salud es una de las principales preocupaciones de la población taiwanesa.

Para crear una imagen del producto español atractiva a los ojos del consumidor es conveniente diseñar un packaging llamativo y funcional, así como destacar las características saludables del producto, muy valoradas hoy en día por un público taiwanés muy preocupado por la salud y la imagen. Con lo que los productos de elaboración natural y/o ecológicos tienen una amplia cabida en dicho mercado, las cifras de consumo de dichos productos son cada más elevadas.

España ocupa el cuarto puesto en las **importaciones de vino** a Taiwán, por detrás de Estados Unidos, Francia y Chile.

Respecto al **segmento gourmet de alimentos** actualmente hay muchas oportunidades comerciales para los productos de alta gama. Sobre todo los aceites españoles de aceite de oliva virgen extra son muy valorados.

Los **productos ecológicos** tienen una excelente acogida y hay un reconocimiento positivo de los productos ecológicos españoles, con certificación europea. Santa Fe, la cadena de productos ecológicos más representativa del país, cuenta con 72 establecimientos; y cuentan con una sección de ecológicos en los 68 centros comerciales Carrefour, la mayor densidad de centros comerciales Carrefour en el mundo. Facturación anual de 5 mil millones de euros y con previsiones futuras de llegar a los 20 mil millones de euros.

Por todo ello, esperamos que la convocatoria resulte de su interés y podamos contar con su participación.

Para cualquier aclaración o información adicional quedamos a su entera disposición en los teléfonos: Tel.: 926-27.44.44; Fax: 926-25.56.81. E-Mail: msalinas@camaracr.org

Atentamente,




Alberto Rodríguez
Director Área Internacionalización Empresarial

C/ Lanza, 2 – 13004 CIUDAD REAL
Tel.: 926 27.44.44
Fax: 926 25 56 81
Email: comex@camaracr.org

ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Esta actividad está restringida a un **máximo de 14 empresas en total**, debiendo ser todas las empresas de la provincia de Ciudad Real. Se asignarán las plazas mediante la fecha de recepción completa de la documentación solicitada en la forma indicada y la mayor adecuación al mercado destino.

Adicionalmente, se tendrán en cuenta los siguientes parámetros a la hora de seleccionar a las empresas participantes:

- Participación anterior en actividades comerciales en el mercado taiwanés, organizadas por los diferentes organismos de promoción.
- Contar con presupuesto específico para abordar el mercado asiático en los próximos años.
- Contar con un departamento internacional consolidado, y personal de habla inglesa.
- Tener presencia comercial consolidada en otros mercados asiáticos.

Las empresas interesadas en participar en la actividad deberán enviarnos por correo electrónico la ficha de inscripción firmada y sellada y formularios en formato "word", con información completa sobre sus productos y su empresa. Esta información será remitida a los importadores participantes en la Misión.

La Misión consistirá en una exposición y degustación de los alimentos y vinos de las empresas finalmente seleccionadas, que tendrá lugar en un hotel en Ciudad Real. Con posterioridad a la cata los importadores invitados visitarán algunas de las instalaciones de las empresas participantes en la Misión, que serán seleccionadas por la delegación mediante los productos catados y también con la información facilitada con anterioridad a los profesionales invitados. En concreto, la ficha de empresa y la página web.

Igualmente, se tendrá en cuenta la ubicación de las empresas en nuestra provincia para una mayor optimización del tiempo de duración de la ruta programada.

Los **objetivos** que se pretenden conseguir son los siguientes:

- Invitar a un total de unos 8-12 importadores del sector alimentos gourmet, naturales y vinos, pudiendo alguno de estos importadores taiwaneses trabajar en su portafolio tanto vino como alimento.
- Difundir ante los importadores asistentes la variedad y calidad de los productos elaborados en nuestra provincia.
- Promover la presencia de nuestros alimentos y vinos en el mercado taiwanés.

EMPRESAS PARTICIPANTES

Las empresas que soliciten la inscripción deberán:

- Ser empresas de la provincia de Ciudad Real, con centro de producción en Ciudad Real, y comercialización igualmente propia. Quedan excluidas las empresas de otras provincias.
- Disponer de catálogos en inglés y experiencia en internacional.
- Estar al corriente de pagos en materia de Seguridad Social, Hacienda Pública, Junta de Comunidades y Cuotas Camerales.
- Se valorarán igualmente los requisitos adicionales contemplados en el apartado 1 de la convocatoria.
- Las empresas participantes se comprometen a enviar, en tiempo y forma a la Cámara de Comercio, los cuestionarios de evaluación de actividad. Los cuestionarios serán tratados con absoluta confidencialidad.

CUOTA DE PARTICIPACION

Esta acción se enmarca dentro del Plan de Acciones de la Cámara de Comercio de Ciudad Real. Las empresas interesadas deberán abonar una cuota de **500 € + IVA = 605 €**, en concepto de gastos de organización.

GASTOS DE ORGANIZACION MISION INVERSA VINOS Y ALIMENTOS TAIWAN	500 Euros + IVA
--	------------------------

INSCRIPCION

Las empresas interesadas deberán remitir al Área de Internacionalización Empresarial de la Cámara de Comercio de Ciudad Real los siguientes documentos, con anterioridad al **viernes, 26 de octubre de 2012:**

- Solicitud de participación correctamente cumplimentada con caracteres de imprenta.(pag.4)
- Cuestionario para los participantes de la actividad, cumplimentado con caracteres de imprenta (pag.5 y 6)
- Logotipo de la empresa en formato JPG, y una fotografía de la empresa/productos con buena resolución.
- Certificaciones de estar al corriente de pagos en materia de Hacienda Pública, Seguridad Social y Junta de Comunidades de Castilla la Mancha (requisito indispensable para participar en la acción). En caso de no facilitar las citadas certificaciones antes de la fecha límite de inscripciones la Cámara se reserva el derecho de admitir su participación.
- Cheque nominativo a favor de la Cámara de Comercio e Industria de Ciudad Real, o transferencia bancaria a la Caja Rural de Ciudad Real, c/c. Núm. 3190 2082 23 2010116222, por importe de 605 Euros.

La inscripción no se considerará realizada hasta que no estén en nuestro poder, antes de la fecha límite de inscripción, todos los documentos antes mencionados.

CANCELACION

Si alguna empresa, por las razones que fueran, anulase su participación en la presentación, perderá el 100% de los gastos de organización de 500 € + IVA = 605 €, y asumirá cuantos gastos tenga que afrontar la Cámara como consecuencia de dicha baja. La cancelación de la participación de la empresa en la acción conllevará la pérdida del derecho a la percepción de cualquier tipo de subvención, debiendo reintegrar en el plazo de 20 días desde la fecha de la baja de la empresa cualquier cantidad que haya percibido por dicho concepto.

La Cámara de Comercio de Ciudad Real no será responsable de la cancelación de la actividad, ni de los daños y perjuicios que de ello pudieran derivarse para las empresas participantes, toda vez que su labor es puramente de coordinación. Tampoco será responsable de cualesquiera otros hechos que tengan su origen en causa de fuerza mayor o sean ajenos a la voluntad o directa actividad de la Cámara.